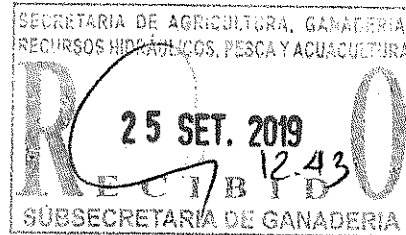


Hermosillo, Sonora a 25 de septiembre del 2019.

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERIA**  
**PRESENTE.-**



Por medio de la presente le informo sobre las actividades realizadas en atención a oficio **No. 12/04 – 0527** mediante el cual se me comisiona los días del **16 al 20 de septiembre del** año en curso, a los municipios de **EMPALME, GUAYMAS, HERMOSILLO, CARBO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y PITIQUITO SONORA.**

En atención a lo anterior me traslade a los municipios antes mencionados, donde supervise a los inspectores de las zonas ganaderas de esos municipios y a los cuales asesore en las funciones de carácter de la legal propiedad y sanitario.

Así mismo en el municipio de Guaymas estuvimos presentes en la reunión donde se les está dando a conocer la implementación del programa de revisión documental electrónica REEMO, a los acopiadores de los municipios de Guaymas y Empalme a la cual también asistieron los inspectores; el suplente de la primera zona ganadera del municipio de Guaymas C. Manuel Real Valenzuela, el de la 1ra zona del municipio de Empalme C. Roberto Soto Valenzuela, el suplente de la 13ava del municipio de Guaymas C. José Rubén Palafox Tapia, el C. Carlos Dávila Pte de la AGL del municipio de Guaymas, el C. Fernando Tapia Encinas, Pte de la AGL de La Misa, y por acopiadores asistieron el C. Martín Escobar Avendaño, el C. Rodolfo Sánchez, el C. José Jesús Ruiz Beltrán, el C. Ramón Oscar Jáuregui Sandoval y acompañándonos el coordinador del SINIIGA Mvz. Jorge Miranda.

Además de lo anterior le informo que hasta el día 16 de septiembre el rastro del municipio de Empalme no se había dado de alta su clave de PSG, por lo que me contacte con el administrador del rastro C. Marcos Hernández, quien me manifestó que a más tardar el día 17 de septiembre haría el trámite correspondiente

Así mismo en el municipio de Guaymas trate con el Pte de la AGL el asunto de la falta de inspector en la localidad del ejido Fco. Márquez, por el fallecimiento del C. Hermelindo Estrada Reyes, para que a la mayor brevedad se haga la propuesta de las personas que ocuparían el cargo de Inspector Propietario e Inspector Suplente en esa 2da zona Bis del municipio de Guaymas, ya que los productores de esa zona se tienen que apoyar en el inspector de la 7ma zona del municipio de Empalme, quien se localiza en la localidad del poblado Morelos "La Atravesada".

D. 899

En el municipio de San Miguel de Horcasitas en la 6ta zona ganadera ubicada en la Fabrica de los Angeles se le dio posesión al propuesto por la AGL al C. FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, quien estará al cargo de esa zona ganadera a quien se instruyo y se capacito para llevar a cabo los trabajos de inspección para la movilización y cancelación de guías de tránsito y demás relativo a la movilización de ganado en pie.

Así mismo durante este recorrido recogí los censos ganaderos de las zonas ganaderas siguientes;

**1ra, 2da, 3ra, 6ta, 8va** de Carbo; **1ra, 4ta, 11ava, 13ava y Zona especial** de Guaymas; **3ra zona** de Empalme; **2Bis, 4ta Bis, 12ava y 18** del municipio de Hermosillo.

No habiendo otro asunto que tratar se despide de usted s.s.

**ATENTAMENTE.-**  
**EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA**  
**EN EL ESTADO DE SONORA**



**ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO**

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación Administración.  
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos  
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri, enlace administrativo de la Subsecretaría de Ganadería.  
C.c.p. Archivo/expediente.